

Montevideo, 1° de julio de 2015.-

Convenio Marco N° 1/2015
“Adquisición de PC de Escritorio y Portátiles”

ACLARACIÓN N° 6

Consultas de empresas interesadas

Consulta N°1.

¿Después de la adjudicación que plazo se estima para incorporar los productos en la Tienda Virtual? Ya que después de incorporados se debe dar cumplimiento a los plazos estipulados en el punto 23 del pliego solicitamos aclarar lo siguiente.

Respuesta N°1.

En tal sentido, conforme lo dispuesto en el inciso cuarto de la cláusula 20 "Adjudicación" del Pliego de Condiciones Particulares, la incorporación a la Tienda Virtual se produce una vez que la Resolución de adjudicación queda firme o se levante el efecto suspensivo. Esto es, automáticamente una vez que la misma fue notificada y se venció el plazo para impugnar el referido acto administrativo o impugnado el acto la Administración dicta resolución levantando el efecto suspensivo (Artículo 16 del Decreto N° 42/015).

Consulta N°2.

¿La cobertura de este convenio contempla el departamento de Montevideo y área metropolitana (indican que incluye canelones y ciudad del plata), solicitamos que sean más específicos con la determinación de las áreas a cubrir (ejemplo si canelones solo corresponde a la ciudad o es todo el departamento)?

Respuesta N°2.

El presente Convenio Marco es un procedimiento de contratación de uso generalizado para cualquier Administración Pública estatal (cualquiera sea el lugar de ubicación). Sin perjuicio de ello, las entregas de los productos deberán realizarse dentro del departamento de Montevideo y Área Metropolitana (esto es: el departamento de Canelones en su totalidad y Ciudad del Plata.

Consulta N° 3.

Solicitamos que nos indiquen si son todos los organismos o entes públicos pueden realizar compras a través del convenio marco (ejemplo están contemplado la intendencia de Montevideo y Canelones, Lucha antituberculosa, ASSE RAP, etc) o hay organismo que quedan imposibilitados en incluirse en este llamado?

Respuesta N°3.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 1 del Decreto 42/015 el procedimiento de Convenio Marco es de uso generalizado en las Administraciones Públicas Estatales. Una Administración Pública estatal es toda persona jurídica pública estatal que ejerce función administrativa.

Los organismos de administración financiera, de acuerdo al artículo 2 del TOCAF son:

- Los Poderes del Estado
- Tribunal de Cuentas, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo
- Gobiernos Departamentales

- Entes Autónomos y Servicios Descentralizados
- En general todas las administraciones públicas estatales

La Comisión Honoraria Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes (CHLA-EP) no está incluido en la definición anterior en tanto su naturaleza jurídica es la de una persona pública no estatal.

Consulta N° 4.

- a) ¿Si varios organismos emiten órdenes de compra por ítems de 1 a 5 unidades, significa que debemos entregar en los distintos lugares en 2 días hábiles?
- b) Si sumamos todas las órdenes de compra del punto anterior, por ejemplo debemos entregar 30, el plazo de entrega pasa a ser 20 días hábiles?

Respuesta N°4.

- a) Es correcto.
 - b) No es correcto, el Pliego establece los plazos de entrega de forma individual por orden de compra y por ítem. En el ejemplo planteado el plazo de entrega será de 2 (dos) días hábiles
-

Consulta N°5.

En las franjas de variación del precio, se podría poner en cada una las cantidades que nos comprometemos a tener disponibles durante los 6 meses?

Respuesta N° 5.

En el campo “Variación” se debe ingresar la franja de volumen que se está cotizando: “de 1 a 10 unidades”; “de 11 a 30 unidades” y “más de 30” unidades. Para establecer las cantidades máximas que se compromete el oferente a cumplir, debe ingresar la misma en el campo “Cantidad ofertada”. Esta cantidad es mensual.

Consulta N°6.

¿En caso de querer ofertar un mismo precio para todas las franjas de unidades, hay que ingresar ofertas distintas por ítem? ¿O solo basta con ingresar un precio para la primera franja?

Respuesta N° 6.

En el caso planteado se deberán ingresar ofertas distintas para cada franja y no una sola oferta para todas.
